

CONVOCATORIA N° 320311 DE 2020.
Modalidad: CONVOCATORIA DE MENOR CUANTÍA.
RESPUESTA A OBSERVACIONES DE EVALUACION DE FACTORES PONDERABLES.
Dependencia solicitante: **Bienestar Universitario**

1. Modalidad: MENOR CUANTÍA.

La escogencia del contratista con arreglo a esta modalidad de selección se fundamenta en lo dispuesto en el artículo 21 del Acuerdo No. 126 de 2014 – Estatuto de la Universidad de Nariño.

La presente convocatoria y el contrato que llegare a suscribirse, se regirá además de lo establecido en el acuerdo 126 de 2014 del Consejo Superior Universitario, "Por el cual se adopta el Estatuto de Contratación de la Universidad de Nariño", y demás normas que lo modifiquen o sustituyan y por las normas legales, comerciales y civiles pertinentes.

2. OBJETO A CONTRATAR.

"COMPRA DE INSTRUMENTOS MUSICALES y DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS PARA LA DOTACIÓN DE LOS TALLERES DE FORMACIÓN MUSICAL, SALA DE ENSAYOS UDENAR Y HOME STUDIO, PARA LAS EXTENSIONES DE IPIALES Y TÚQUERRES EN EJECUCIÓN DEL PROYECTO HOME STUDIO – GANA UDENAR."

3. RESPUESTA A OBSERVACIONES.

No se presentaron observaciones a la Evaluación de Factores Ponderables.

Dada en San Juan de Pasto a los 21 días del mes de octubre de 2020, por el Comité Técnico Evaluador de la Convocatoria de Menor Cuantía 320311 de 2020.

COMITÉ TECNICO EVALUADOR.

PARA LO JURÍDICO:

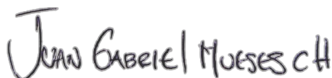


JOSÉ MANUEL BENAVIDES RICAURTE
Profesional Jurídico
Departamento de Contratación
UNIVERSIDAD DE NARIÑO

PARA LO TÉCNICO



JAVIER BOTINA MORA
Coordinador Área de Cultura
Bienestar Universitario
UNIVERSIDAD DE NARIÑO



JUAN GABRIEL MUESES
Apoyo al Área de Cultura
Bienestar Universitario
UNIVERSIDAD DE NARIÑO